



Ludger Volmer

Mitglied des Deutschen Bundestages

5300 Bonn 1 15.9.1989

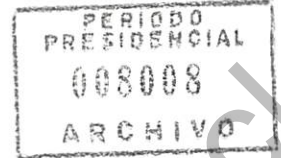
Bundeshaus

Fernruf (0228) 16 3467

Die Wahl dieser Rufnummer vermittelt den gewünschten Hausanschluß.

Kommt ein Anschluß nicht zustande, bitte Nr. 161 (Bundeshaus-Vermittlung) anrufen.

Sr. Patricio Aylwin
c/o Konrad-Adenauer-Stiftung
Rathausallee 12
5205 Sankt Augustin 1



Estimado Sr. Aylwin,

reciba un saludo de bienvenido al empezar su visita en la R.F.A. deseandole exitos en esta visita a la vez.

Al enterarnos de su llegada a Bonn nos comunicamos con la Fundación Konrad Adenauer para ver si habrá una posibilidad de hablar directamente con Ud. Desgraciadamente no será posible porque parece que Ud. no tendrá tiempo, según lo que nos informa la Fundación Konrad Adenauer.

Nos permitimos entonces de plantearle un problema por esta vía escrita. Entre los tantos problemas que afectarán a su futuro gobierno el que más nos preocupa a nosotros es la situación de los derechos humanos en su país. En concreto pensamos que no habrá transición a la democracia sin establecer la verdad sobre los crímenes de la dictadura, sin hacerles justicia a las víctimas y sus familiares, sin la liberación inmediata y completa de los presos políticos, sin anulación de la ley de amnistía de 1978, sin la disolución de la CNI y sin una reestructuración profunda de las mismas fuerzas armadas, de los cuerpos de seguridad, subordinando los dos bajo el control del poder civil, y de la justicia.

Parece claro que todo esto quizás no se puede alcanzar a muy corto plazo pero pensamos que hay que tomar las decisiones al respecto ya. En este sentido nos preocupan dos puntos en la plataforma de la concertación:

- nosotros creemos que no es correcto de construir una diferencia entre presos políticos de conciencia y otros supuestamente ligados a hechos de sangre; los presos políticos en su conjunto son luchadoras y luchadores de la resistencia legítima contra la dictadura consagrado el mismo derecho a la resistencia contra la tiranía en la declaración universal de los derechos humanos;
- también opinamos que hay que ser bien claro en cuanto a la ley de amnistía de 1978; no nos parece correcto cuando en la plataforma de la concertación se habla de derogar o anularla; hay una sola posibilidad: la ley de amnistía de 1978 tiene que ser anulada.

Nos hubiera gustado de hablar directamente con Ud sobre estos asuntos y otros; pero no ha sido posible por el momento.

Sin embargo nos gustaría de conocer en alguna forma u otra su respuesta a nuestras inquietudes aquí expuestas.

Atentamente

Ludger Volmer, MdB